



Sr. Director de Obra
Ing.: Gustavo Tettamanti
Presente:

***Ref.: Obra “Ampliación Licitación CVU M/74:
Mantenimiento por Niveles de Servicio de Ruta 26, tramo:
Paso Aguiar (Rio Negro) – Río Branco y Refuerzo
estructural de ruta 44 tramo: Ruta 26 – 22km700”
Período marzo, abril y mayo 2022***

Informe Trimestral de Gestión Ambiental 5

Por la presente elevamos a Ud. *ITGA* elaborado para la obra de referencia, correspondiente al período: marzo, abril y mayo 2022.

Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente.

Ing.: Carlos Pereyra
Meliter S.A.



INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

Obra “Ampliación Licitación CVU M/74: Mantenimiento por Niveles de Servicio de Ruta 26, tramo: Paso Aguiar (Río Negro) – Río Branco y Refuerzo estructural de ruta 44 tramo: Ruta 26 – 22km700”

Período marzo, abril y mayo 2022

A handwritten signature in blue ink, which appears to read 'Pereyra Joel', is written over a horizontal blue line.

Técnico Ambiental

Ing. Carlos Pereyra



Contenido

1-	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA OBRA	4
2-	ACTUALIZACIONES DE LOS DOCUMENTOS AMBIENTALES	6
3-	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE AAPS	7
4-	GESTION DE CANTERAS	7
5-	REGISTROS DE GESTION AMBIENTAL	8
5.1.	LIMPIEZA DE BAÑOS QUIMICOS.....	8
5.2.	RESIDUOS DOMESTICOS.....	9
5.3.	RESIDUOS ESPECIALES	9
5.4.	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS.....	10
5.5.	ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE	10
5.6.	LAVADO DE MAQUINARIA	10
5.7.	DERRAMES	10
5.8.	LISTADO DE PROVEEDORES.....	11
5.9.	CAPACITACIONES	11
5.10.	CONTINGENCIAS OCURRIDAS	11
6-	INFORMES DE MONITOREO DE VARIABLES AMBIENTALES.....	11
7-	FLOTA VEHICULAR.....	11
8-	PERSONAL AFECTADO A LA OBRA.....	12
9-	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN.....	12
10-	INTERACCIÓN CON LA COMUNIDAD LOCAL	12
11-	AUDITORIAS AMBIENTALES	12
12-	CONTINGENCIAS	12
	ANEXOS.....	13



1- ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA OBRA

En el periodo de referencia se realizaron las siguientes tareas:

- Calzado de banquina
- Tareas de mantenimiento en ruta 26 (tapado de pozos, bacheo y reparaciones menores)
- Movimiento de suelos en rotondas de anillo perimetral
- Alcantarillas y cunetas

Ubicación del campamento.

El obrador central se ubicará en el predio de la regional 3 ubicado en la intersección de ruta 26 y ruta 7, aproximadamente a la altura del km 417 de ruta 26.



Fig. 1 Ubicación Obrador

En anexos se adjuntan la autorización correspondiente del obrador.

El obrador cuenta con un baño químico de uso exclusivo de la administrativa y personal femenino, un baño químico de uso para personal masculino, contenedores acondicionados para: oficina técnica y administración, oficina técnica para la Dirección de Obra, laboratorio de suelos (este no está en uso ya que se acordó con la DDOO del MTOP utilizar el laboratorio ubicado en las instalaciones de la regional 3), comedor, lugar de



resguardo para el personal, pañol, recinto para almacenamiento de productos químicos.

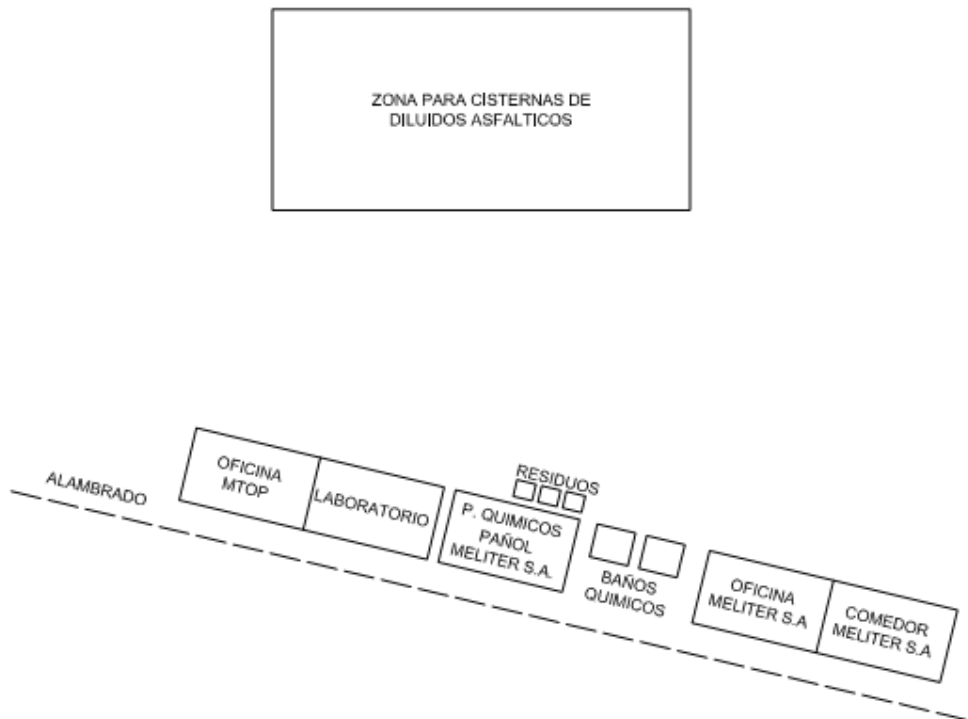
El agua para consumo humano es de tipo comercial, distribuida en bidones. En el campamento se cuenta con dispensadores.

El recinto de productos químicos consiste en un contenedor, con ventilación suficiente, bandejas de contención de acuerdo con la cantidad que se deposite. En el mismo se cuenta con las fichas de datos de seguridad correspondientes.

El suministro de energía eléctrica es a través de generador a gas oil de 15 Kva. En el obrador se cuenta con la memoria eléctrica de toda la instalación, realizada por técnico habilitado por UTE (se adjunta copia en anexos).

Se instalaron junto al pañol 3 recipientes para disposición temporal de residuos asimilables a domésticos, generados en el obrador (papel, plástico y orgánico), los mismos son vaciados a medida que se requiere y los residuos son llevados por personal de la empresa al vertedero municipal de Melo, se adjuntan registros en anexos.

Esquema de las instalaciones.



El agua para consumo humano es de tipo comercial, distribuida en bidones. En el campamento se cuenta con dispensadores.



En el mes de mayo se comenzó con el traslado de las instalaciones del obrador para una nueva ubicación en la ciudad de Melo cercano a donde se ejecutan las rotondas incluidas en este contrato, en esta ubicación la empresa ya cuenta con algunas instalaciones ubicadas en lo que será faja del nuevo trazado del anillo perimetral de la ciudad de Melo que la empresa Meliter viene ejecutando, en la figura 2 se muestra esta ubicación:

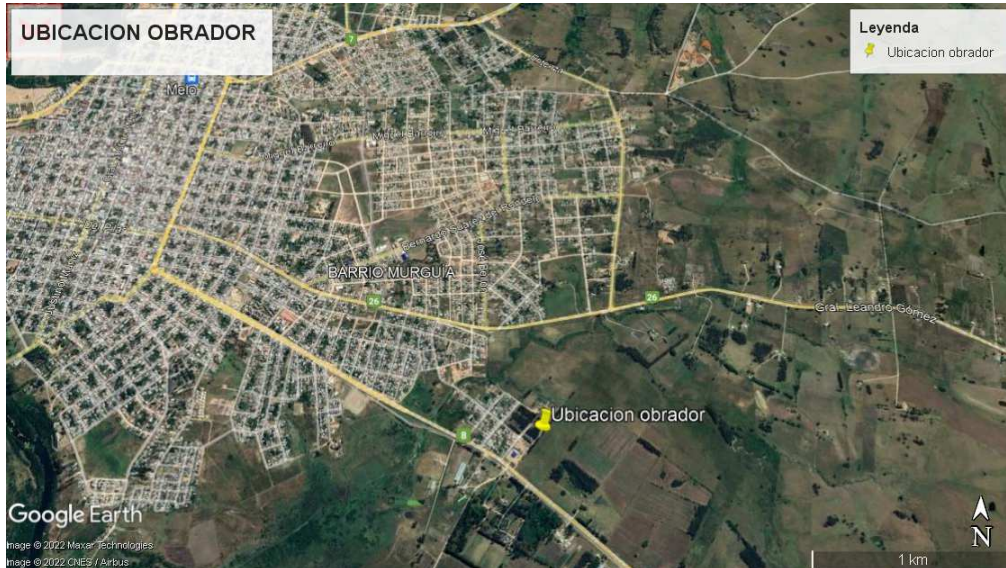


Figura 2: Ubicación del obrador

En este obrador se cuenta con 2 baños químicos, uno para uso exclusivo de mujeres, los mismos serán desagotados y limpiados por la empresa El Raval quien suministra los baños químicos.

Se dispone de contenedores acondicionados para: oficina técnica y administración, 1 oficina técnica para la Dirección de Obra, 1 comedor y lugar de resguardo para el personal, pañol, recinto para almacenamiento de productos químicos, estacionamiento para vehículos y estacionamiento para equipos.

El agua para consumo humano es de tipo comercial, distribuida en bidones. En el campamento se cuenta con dispensadores.

El suministro de energía eléctrica es a través de generador a gas oil de 15 Kva.

El recinto para productos químicos consiste en un contenedor, con ventilación suficiente, bandejas de contención de acuerdo a la cantidad que se deposite. En el mismo se cuenta con las fichas de datos de seguridad correspondientes, así como también estarán disponibles en oficina administrativa.

2- ACTUALIZACIONES DE LOS DOCUMENTOS AMBIENTALES

En el periodo de referencia se agregó a los documentos ambientales el Plan de



Restauración Ambiental del tramo parcial: Ruta 44, ensanche, recargo, reciclado y ejecución de carpeta de rodadura. Los documentos ambientales vigentes son los siguientes:

PGA documento PL - C02 -18 versión 02

PACo documento PL_D01_04 versión 02

PRA documento PL - C02 – 17 versión 01, “Ampliación 2, Licitación M/74 tramo parcial: Ruta 44, ensanche, recargo, reciclado y ejecución de carpeta de rodadura”

3- CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE AAPS

Para esta obra se requiere el uso de materiales granulares tanto para el recargo de bases y sub bases como también para la ejecución de los tratamientos bituminosos, por tal motivo se están utilizando las siguientes canteras:

- Padrón N° 11223, de la 11ª sección catastral del departamento de Cerro Largo.
- Padrón N° 6727, de la 1ª sección catastral del departamento de Cerro Largo.

Se adjuntan en anexos las resoluciones ministeriales con las correspondientes AAP y AAO.

Se deja constancia que en la resolución ministerial No 413/2021 del Ministerio de Ambiente, padece de error en la Sección Catastral del Padrón 6.727 que debía decir 1ª y no 11ª. En su oportunidad se contaba con agenda para presentar la solicitud de corrección del mismo pero por temas sanitarios (covid 19) no se pudo asistir y se perdió el día agendado, en cuanto se realice la solicitud de corrección se enviará constancia correspondiente.

4- GESTION DE CANTERAS

En el periodo de referencia se explotaron las siguientes canteras:

- Padrón N° 11223, de la 11ª sección catastral del departamento de Cerro Largo.



- Padrón N° 6727, de la 11ª sección catastral del departamento de Cerro Largo.
(se adjuntan copias de las resoluciones ministeriales en anexos).
Se deja constancia que en la resolución ministerial No 413/2021 del Ministerio de Ambiente, padece de error en la Sección Catastral del Padrón 6.727 que debía decir 1ª y no 11ª. En su oportunidad se contaba con agenda para presentar la solicitud de corrección del mismo, pero por temas sanitarios (covid 19) no se pudo asistir y se perdió el día agendado, en cuanto se realice la solicitud de corrección se enviará constancia correspondiente.

5- REGISTROS DE GESTION AMBIENTAL

5.1. LIMPIEZA DE BAÑOS QUIMICOS

En el periodo de referencia se contó con baños químicos los cuales fueron limpiados y desagotados por la empresa La Gopina en obrador de Bañados de Medina, y por la empresa El Raval en obrador de anillo perimetral de Melo, según el siguiente resumen, los remitos se adjuntan en anexos.

FECHA	CANTIDAD DE BAÑOS	N° REMITO
03/2022	3	1696
04/2022	3	1696
05/2022	3	1697
02/05/2022	3	6832
03/05/2022	3	6371
10/05/2022	3	6385
12/05/2022	3	6391
19/05/2022	3	6806
24/05/2022	3	6814
26/05/2022	3	6818



5.2. RESIDUOS DOMESTICOS

Los puntos de generación y recolección de residuos son de tipo transitorios, ubicándose junto al pañol los tachos para los distintos tipos de residuos en el obrador, con la identificación correspondiente.

Una vez colmada la capacidad de los tachos de residuos, éstos se transportan al vertedero municipal de Melo según el siguiente resumen, los remitos se adjuntan en anexos.

FECHA	TIPO DE RESIDUOS	Nº REMITO
04/03/2022	Orgánico/plástico/papel y cortón	42735
15/03/2022	Orgánico/plástico/papel y cortón	42736
21/03/2022	Orgánico/plástico/papel y cortón	42737
30/03/2022	Orgánico/plástico/papel y cortón	42738
07/04/2022	Plástico/papel y cortón	42739
20/04/2022	Plástico/papel y cortón	42744
27/04/2022	Orgánico/plástico/papel y cortón	42745
04/05/2022	Orgánico/plástico/papel y cortón	42746
06/05/2022	Plástico/papel y cortón	42747
13/05/2022	Plástico/papel y cortón	42748
20/05/2022	Orgánico/plástico/papel y cortón	42750
27/05/2022	Plástico/papel y cortón	41901

5.3. RESIDUOS ESPECIALES

Aquellos residuos que surgen de los mantenimientos se depositan transitoriamente en el obrador, debidamente señalizados y se gestionan con envíos al depósito en Canelones, en el periodo de referencia no se realizaron envíos para disposición final.



5.4. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS

Los mantenimientos de los equipos de obra se realizan por personal del área de mantenimiento mecánico de la empresa que cuenta con todos los elementos de contención para realizar dichos mantenimientos. Los mismos cuentan con bandejas de contención para posibles derrames, así como también con recipientes para disponer los residuos que se generen de los mantenimientos y servicios los que son trasladados por ellos al depósito de Canelones donde luego se realiza disposición final con empresas habilitadas por Dinama.

En el periodo de referencia se realizaron servicios a diferentes equipos, los registros de los servicios se adjuntan en anexos.

5.5. ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE

El abastecimiento de combustible se realiza mediante camión surtidor de estación de servicio de la ciudad de Melo, directamente en cada equipo, en el obrador no se cuenta con depósito de combustible. Se adjunta en anexos planilla de las cargas realizadas en el periodo de referencia.

5.6. LAVADO DE MAQUINARIA

En el periodo de referencia no se realizó lavado de equipos ni máquinas de obra.

5.7. DERRAMES

En el periodo de referencia no se registraron derrames que debieran ser tratados.



5.8. LISTADO DE PROVEEDORES

En el periodo de referencia se registra el siguiente listado de proveedores relacionados con la obra:

- **Estación de servicio Disa de la ciudad de Melo**, suministro de gas oil.
- **La Gopina**, suministro y mantenimiento de baños químicos
- **El Raval**, suministro y mantenimiento de baños químicos
- **H. Petersen**, realizan el mantenimiento preventivo de la maquinaria (Caterpillar en garantía), encargándose de la disposición final de los residuos generados.

5.9. CAPACITACIONES

En el periodo de referencia se realizaron capacitaciones al personal y si se difundieron videos de seguridad y cuidado del medio ambiente. En anexos se adjunta registro.

5.10. CONTINGENCIAS OCURRIDAS

En el periodo de referencia no se registraron contingencias que debieran ser tratadas.

6- INFORMES DE MONITOREO DE VARIABLES AMBIENTALES

No aplica para el periodo de referencia.

7- FLOTA VEHICULAR

En anexos se adjunta planilla con el resumen de los equipos presentes en obra.



8- PERSONAL AFECTADO A LA OBRA

Al final del periodo de referencia se cuenta con un total de 23 operarios en obra, en anexos se adjunta nómina.

9- ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

En el periodo de referencia se realizaron capacitaciones al personal y se difundieron videos de seguridad y cuidado del medio ambiente. En anexos se adjunta registro.

10- INTERACCIÓN CON LA COMUNIDAD LOCAL

En el periodo de referencia se ha tenido interacción con la comunidad local, en especial con la población de Melo y Bañados de Medina, ya que la mayoría del personal de obra reside temporalmente en Melo en casas que la empresa alquiló con ese fin y Bañados de Medina que es la localidad más cercana a la obra de ruta 44.

También se cuenta con personal de la zona para la obra.

En el periodo de referencia no se han registrado quejas ni reclamos de la población ni de vecinos cercanos a la obra.

11- AUDITORIAS AMBIENTALES

En el periodo de referencia se recibió Auditoría Ambiental de cierre parcial del tramo de ruta 44 por la consultora Dica pero aún no se ha recibido informe de auditoría, en la misma no se registraron no conformidades.

12- CONTINGENCIAS

En el periodo de referencia no se registraron contingencias que debieran ser contenidas.



ANEXOS

- Habilitación de canteras
- Autorización de obradores
- Memoria eléctrica
- Remitos de limpieza de baños químicos
- Remitos de disposición de residuos
- Registro de capacitaciones
- Registros de mantenimientos
- Registro de combustible
- Nóminas de personal



Ministerio
de Ambiente

MINISTERIO DE AMBIENTE

Montevideo,

31 MAYO 2021

Expte. 2021/002276
R.M. 381/2021

VISTO: la comunicación realizada por MELITER SA, RUT N° 214671920017, respecto a su proyecto de extracción de arenisca para obra pública, ubicado en el padrón N° 11.223 de la 11ª Sección Catastral del departamento de Cerro Largo (Exp. 2021/14000/002276);

RESULTANDO: I) que en dicha comunicación, presentada el día 22 de marzo de 2021, se propuso la clasificación del proyecto en la categoría "A", prevista en el literal "a" del artículo 5º del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental y Autorizaciones Ambientales (aprobado por Decreto N° 349/005, de 21 de setiembre de 2005);

II) que según surge del informe de la División Evaluación de Impacto Ambiental y Licencias Ambientales, de 7 de abril de 2021 y del certificado de clasificación firmado con fecha 13 de abril de 2021, el proyecto fue clasificado en la categoría "A", correspondiente a "actividades, construcciones u obras, cuya ejecución sólo presentaría impactos ambientales negativos no significativos, dentro de lo tolerado y previsto por las normas vigentes";

CONSIDERANDO: I) que dada la categoría en la que se clasificó el proyecto, corresponde otorgar la Autorización Ambiental Previa, según lo dispuesto por el artículo 8º del reglamento, sujeto a las condiciones que se dirán;

II) que tratándose de un proyecto minero, sin obra civil ni fase de implantación diferenciada, habrá de otorgarse igualmente la Autorización Ambiental de Operación (artículos 23 y

24 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental y Autorizaciones Ambientales);

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 291 y ss. de Ley N° 19.889, de 9 de julio de 2020, por la Ley No 17.283, de 28 de noviembre de 2000, por la Ley N° 16.466, de 19 de enero de 1994, y por el Decreto N° 349/005, de 21 de setiembre de 2005;

EL MINISTRO DE AMBIENTE

RESUELVE:

1°. Concédese Autorización Ambiental Previa y Autorización Ambiental de Operación a MELITER SA, RUT N° 214671920017, respecto a su proyecto de extracción de arenisca para obra pública, ubicado en el padrón N° 11.223 de la 11ª Sección Catastral del departamento de Cerro Largo.

2°. Las autorizaciones referidas en el ordinal anterior se conceden sujetas al estricto cumplimiento de los compromisos emergentes de la tramitación de la presente resolución y de las siguientes condiciones:

- a) toda modificación significativa al proyecto deberá ser comunicada a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, por escrito, para su análisis y eventual aprobación previa;
- b) el proponente contará con un plazo de 2 (dos) años, a partir del día hábil siguiente al de la notificación de la presente, para iniciar la ejecución del proyecto, y si no se iniciare, la presente autorización quedará sin efecto;
- c) el titular del proyecto deberá comunicar por escrito a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, con antelación suficiente, la fecha del inicio y finalización de la ejecución del proyecto;



- d) toda vez que se realice trasiego de combustibles, lubricantes y líquidos hidráulicos en el área de trabajo se deberán colocar materiales absorbentes de hidrocarburos, cubriendo la superficie del suelo en el sitio de operación;
- e) en caso que se generen residuos Categoría I, según lo establecido en el Decreto 182/013, de 20 de junio de 2013, sean éstos sólidos o líquidos, o residuos contaminados con hidrocarburos y/u oleohidráulicos, deberán ser almacenados transitoriamente en recipientes cerrados y dispuestos por gestor autorizado; y
- f) dentro del plazo de 30 (treinta) días de finalizada la ejecución del proyecto, el titular deberá presentar a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, un informe de cierre que verifique el cumplimiento de los planes de gestión ambiental de operación y de la fase de clausura, y el volumen de material efectivamente retirado, incluyendo fotografías georeferenciadas.

3º. La Autorización Ambiental de Operación se concede por el plazo de 2 (dos) años, contados a partir del día hábil siguiente al inicio de la ejecución del proyecto, y para un volumen de extracción de hasta 60.000 m³ (sesenta mil metros cúbicos) de material y una superficie total afecta de 7 ha. (siete hectáreas).

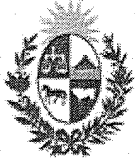
4º. Esta resolución se dicta en aplicación de las normas en que se funda, por lo que es sin perjuicio de otros permisos o autorizaciones y de los derechos de terceros que pudieran corresponder.

5º. Notifíquese a la interesada y remítase copia de la presente a la Dirección Nacional de Minería y Geología y a la Intendencia de Ce-

rro Largo. Cumplido, pase a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental a sus efectos.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Adrián Peña', with a large, sweeping flourish at the end.

Adrián Peña
Ministro de Ambiente



Ministerio
de Ambiente

MINISTERIO DE AMBIENTE

Montevideo, 11 JUN. 2021

Expte. 2021/003087
R.M. 413/2021

VISTO: la comunicación realizada por MELITER SA, RUT N° 214671920017, respecto a su proyecto de extracción de tosca y piedra partida para obra pública, ubicado en el padrón N° 6.727 de la 11ª Sección Catastral del departamento de Cerro Largo (Exp. 2021/14000/003087);

RESULTANDO: I) que en dicha comunicación, presentada el día 28 de abril de 2021, se propuso la clasificación del proyecto en la categoría "A", prevista en el literal "a" del artículo 5º del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental y Autorizaciones Ambientales (aprobado por Decreto N° 349/005, de 21 de setiembre de 2005);

II) que según surge del informe de la División Evaluación de Impacto Ambiental y Licencias Ambientales, firmado el 12 de mayo de 2021 y del certificado de clasificación firmado el día 13 de mayo de 2021, el proyecto fue clasificado en la categoría "A", correspondiente a "actividades, construcciones u obras, cuya ejecución sólo presentaría impactos ambientales negativos no significativos, dentro de lo tolerado y previsto por las normas vigentes";

CONSIDERANDO: I) que dada la categoría en la que se clasificó el proyecto, corresponde otorgar la Autorización Ambiental Previa, según lo dispuesto por el artículo 8º del reglamento, sujeto a las condiciones que se dirán;

II) que tratándose de un proyecto minero, sin obra civil ni fase de implantación diferenciada, habrá de otorgarse igualmente la Autorización Ambiental de Operación (artículos 23 y

24 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental y Autorizaciones Ambientales);

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 291 y ss. de Ley N° 19.889, de 9 de julio de 2020, por la Ley No 17.283, de 28 de noviembre de 2000, por la Ley N° 16.466, de 19 de enero de 1994, y por el Decreto N° 349/005, de 21 de setiembre de 2005;

EL MINISTRO DE AMBIENTE

RESUELVE:

1°. Concédese Autorización Ambiental Previa y Autorización Ambiental de Operación a MELITER SA, RUT N° 214671920017, respecto a su proyecto de extracción de tosca y piedra partida, ubicado en el padrón N° 6.727 de la 11ª Sección Catastral del departamento de Cerro Largo.

2°. Las autorizaciones referidas en el ordinal anterior se conceden sujetas al estricto cumplimiento de los compromisos emergentes de la tramitación de la presente resolución y de las siguientes condiciones:

- a) toda modificación significativa al proyecto deberá ser comunicada a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, por escrito, para su análisis y eventual aprobación previa;
- b) el proponente contará con un plazo de 2 (dos) años, a partir del día hábil siguiente al de la notificación de la presente, para iniciar la ejecución del proyecto, y si no se iniciare, la presente autorización quedará sin efecto;
- c) el titular del proyecto deberá comunicar por escrito a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, con antelación suficiente, la fecha del inicio y finalización de la ejecución del proyecto;



- d) toda vez que se realice trasiego de combustibles, lubricantes y líquidos hidráulicos en el área de trabajo se deberán colocar materiales absorbentes de hidrocarburos, cubriendo la superficie del suelo en el sitio de operación;
- e) en caso que se generen residuos Categoría I, según lo establecido en el Decreto 182/013, de 20 de junio de 2013, sean éstos sólidos o líquidos, o residuos contaminados con hidrocarburos y/u oleohidráulicos, deberán ser almacenados transitoriamente en recipientes cerrados y dispuestos por gestor autorizado;
- f) el plan de voladuras queda limitado a la detonación de una carga máxima de 35 kg (treinta y cinco kilogramos) de explosivo por elemento retardador; y
- g) dentro del plazo de 60 (sesenta) días de finalizada la ejecución del proyecto, el titular deberá presentar a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, un informe de cierre del trabajo desarrollado, el que deberá contar con fotografías obtenidas desde sitios georreferenciados, que muestren la situación previa al inicio de la actividad, durante la misma y posterior al abandono, así como el volumen de material retirado.

3º. La Autorización Ambiental de Operación se concede por el plazo de 3 (tres) años, contados a partir del día hábil siguiente al inicio de la ejecución del proyecto, y para extracción y trituración un volumen de hasta 40.000 m³ (cuarenta mil metros cúbicos) de roca medidos en banco.

4º. Esta resolución se dicta en aplicación de las normas en que se funda, por lo que es sin perjuicio de otros permisos o autorizaciones y de los derechos de terceros que pudieran corresponder.

5º. Notifíquese a la interesada y remítase copia de la presente a la Dirección Nacional de Minería y Geología y a la Intendencia de Cerro Largo. Cumplido, pase a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental a sus efectos.



Adrián Peña
Ministro de Ambiente



Melo, 8 de diciembre de 2020

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Por la presente se autoriza a Meliter S.A. con carácter precario a la instalación del Obrador en el predio de la Regional 3, sito entre las Rutas 7 y 26.

Dicha instalación deberá estar de acuerdo con el Decreto 731/20, del 13 de enero de 2020.

M.T.O.P. – D.N.V.

Ing. Gustavo TETTAMANTI
GERENTE REGIONAL 3



DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Melo, 14 de abril de 2021.

En el marco del contrato: **Licitación CVU M/74 “Mantenimiento por Niveles de Servicio en Ruta 26, tramo: Paso Aguiar (Rio Negro) – Río Branco”** se envía el siguiente comunicado de obra:

COMUNICADO DE OBRA - N°21 (Ampliación)

Sr. Representante Técnico

MELITER S.A.

Ing. Francisco Soares de Lima

TEMA: INSTALACION CAMPAMENTO M74 (AMPLIACION)

Se acepta por parte de la DDO, la instalación del Campamento en predio de la Regional 3, Ruta 7 será compartido con la obra pública Ampliación 16/2017 de ruta 7.

Saluda, atte.

M.T.O.P. – D.N.V.

Ing. Gustavo TETTAMANTI
DIRECTOR DE OBRA



Instalaciones y Reparaciones - Eléctricas y Sanitarias
Aire Acondicionado - Autorizado por UTE
José P. Varela 372 - Melo - Tel.46430151 - Cel. 099 829 666

José Serra Feijó

Miércoles 07 de Abril 2021.

Memoria eléctrica empresa Melliter S.A.

Ubicada empalme Ruta 26 y Ruta 7 Baños de Medina.

Contenedor 1 laboratorio.

1 llave diferencial 40 A II.

2 llave térmica 25 A II.

2 llaves térmicas 15 A II

4 llaves térmicas 16 A II

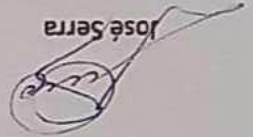
Contenedor 2 oficina

1 llave térmica 20 A II

1 llave diferencial 25 A II

1. Llave térmica de 10 A II

4. térmicas de 16 A II


José Serra

Técnico autorizado por UTE

Ruth. 030207020010

GÓMEZ SILVA EDUARDO ANDRÉS
 BAROMÉTRICA Y PEQUEÑOS FLETES
 CANTINA "LA GOPINA"
 4688 8030 - Cel: 099 784 424
 12 de Octubre s/n - Fraile Muerto - Cerro Largo

R.U.T. 030240580011
CONTADO A
 1696

Contribuyente comprendido en el
 Literal E del art. 52 del Título
 4 del T.O. 1996

Señor _____
 Dirección MOLIVER

DETALLE		IMPORTE
<u>REPLIEE LIMPIEZA DE BANOS QUIMAS</u>		
<u>CORRESPONDIENTES A MARZO</u>		
TOTAL \$		

IMPRESORA GRAMI LTDA. - MINAS
 TELEFAX 4442 5570
 RUT 090203420018
 CONSTANCIA 83290376325
 CONTADO A 1501 AL 1800 x 2
 04/2020 - IMP. AUTORIZADA

FECHA DE VENCIMIENTO

GÓMEZ SILVA EDUARDO ANDRÉS
 BAROMÉTRICA Y PEQUEÑOS FLETES
 CANTINA "LA GOPINA"
 Tel: 4688 8030 - Cel: 099 784 424
 12 de Octubre s/n - Fraile Muerto - Cerro Largo

R.U.T. 030240580011
CONTADO A
 1696

Contribuyente comprendido en el
 Literal E del art. 52 del Título
 4 del T.O. 1996

Señor MOLIVER
 Dirección _____

DETALLE		IMPORTE
<u>REPLIEE LIMPIEZA DE BANOS QUIMAS</u>		
<u>CORRESPONDIENTES A ABRIL</u>		
TOTAL \$		

IMPRESORA GRAMI LTDA. - MINAS
 TELEFAX 4442 5570
 RUT 090203420018
 CONSTANCIA 83290376325
 CONTADO A 1501 AL 1800 x 2
 04/2020 - IMP. AUTORIZADA

FECHA DE VENCIMIENTO

SILVA EDUARDO ANDRÉS
BAROMETRICA Y PEQUEÑOS FLETES
CANTINA
LOS AMIGOS "LA GOPINA"
Tel: 4688 8030 - Cel: 099 784 424
12 de Octubre s/n - Fraile Muerto - Cerro Largo

Contribuyente comprendido en el
Literal E del art. 52 del Título
4 del T.O. 1996

R.U.T. 030240580011
CONTADO A
1697

Señor Meliter
Dirección _____

DIA	MES	AÑO

DETALLE	IMPORTE
<u>REF-LIB LIMPIEZA DE BARRAS QUIMICAS</u>	
<u>EXCESOS CORRIENTE A MAYO</u>	

IVA AL DIA
IMPRESORA GRAM/LTDA. - MINAS
TELEFAX 4442 5570
RUT 090203420018
CONSTANCIA 83200376325
CONTADO A 1501 AL 1800 x 2
04/2020 - IMP AUTORIZADA



FECHA DE
VENCIMIENTO
15/04/2022

TOTAL \$ _____

1° VIA BLANCO (EN)
2° VIA COPIA (EN)

Transportes
EL RAVAL



P. Figari 720 - Melo

Tel.: 4642 2752

Fax.: 099803283 / 284

REMITO

06806

Día	Mes	Año
19	05	22

Nombre: MELITER

Dirección: B. POPULAR

Cant.	Detalle	P. Un.	P. Total
3	DESACOTE		
	BAÑOS		
	QUIMICOS		
	Mazia Techoza		

USO INTERNO

Remito del 06401 al 07000 x 2 - 03/22

TOTAL \$

Firma del Remitente



42735
NOTA DE ENTREGA



Tel. (591) 2611 0980 / Fax: 2600 5980 C.P. 1500 proveedor@meliter.com.uy
Av. Italia 6755 www.meliter.com.uy

Cliente / Operario: María Techeza DIA MES AÑO
Dirección: Batuzero municipal 4 3 22

Cantidad	Viejes	Detalle	Origen	Destino
1		Bolba con carton	Origen: MTH.	Destino: Batuzero municipal.
1		Bolba con organico		
1		Bolba con nylon.		

M. Techeza

Firma Cliente

Firma Receptor

Firma Capataz

IMPRESA S.R.L. - 3600 ALVARADO - 15007 (2000)

Via 1 Original Cliente - Blanca / Via 2 Copia Archivo - Resado



42736
NOTA DE ENTREGA



Tel. (591) 2611 0980 / Fax: 2600 5980 C.P. 1500 proveedor@meliter.com.uy
Av. Italia 6755 www.meliter.com.uy

Cliente / Operario: María Techeza DIA MES AÑO
Dirección: Batuzero municipal 15 3 22

Cantidad	Viejes	Detalle	Origen	Destino
1		Bolba con carton.		
1		Bolba con organico		
1		Bolba con plasticos.		

María Techeza

Firma Cliente

Firma Receptor

Firma Capataz

IMPRESA S.R.L. - 3600 ALVARADO - 15007 (2000)

Via 1 Original Cliente - Blanca / Via 2 Copia Archivo - Resado



42737
NOTA DE ENTREGA



Tel. (591) 2611 0980 / Fax: 2600 5980 C.P. 1500 proveedor@meliter.com.uy
Av. Italia 6755 www.meliter.com.uy

Cliente / Operario: María Techeza DIA MES AÑO
Dirección: Batuzero municipal 21 3 22

Cantidad	Viejes	Detalle	Origen	Destino
1		Bolba con carton	Origen:	
1		Bolba con nylon.		
1		Bolba con organico.		

Firma Cliente

María Techeza

Firma Receptor

Firma Capataz

IMPRESA S.R.L. - 3600 ALVARADO - 15007 (2000)

Via 1 Original Cliente - Blanca / Via 2 Copia Archivo - Resado



42738
NOTA DE ENTREGA



Tel. (598) 2601 0980 / Fax: 2600 5680 C.P. 1500 proveedores@melter.com.uy
Av. Italia 6795 www.melter.com.uy

Cliente / Operario: Maria Techeza DIA MES AÑO
Dirección: Besucero municipal 20 3 22

Cantidad	Viajes	Detalle	Origen	Destino
1		Bolsa con carbon		
1		Bolsa con organico		
1		Bolsa con plasticos		

M. Techeza

Firma Cliente

Firma Receptor

Firma Capataz

MELTER S.A. - 2601 N. 4300 C.P. - 15007 25000 Via Digital Clientes - Banco / Via Digital Anticipo - Rosales



42739
NOTA DE ENTREGA



Tel. (598) 2601 0980 / Fax: 2600 5680 C.P. 1500 proveedores@melter.com.uy
Av. Italia 6795 www.melter.com.uy

Cliente / Operario: M. Techeza DIA MES AÑO
Dirección: Besucero municipal 7 4 22

Cantidad	Viajes	Detalle	Origen	Destino
1		Caja con papeles	Operador MTH	Besucero municipal
1		Bolsa con plasticos		

M. Techeza

Firma Cliente

Firma Receptor

Firma Capataz

MELTER S.A. - 2601 N. 4300 C.P. - 15007 25000

Via Digital Clientes - Banco / Via Digital Anticipo - Rosales



42744
NOTA DE ENTREGA



Tel. (598) 2601 0980 / Fax: 2600 5680 C.P. 1500 proveedores@melter.com.uy
Av. Italia 6795 www.melter.com.uy

Cliente / Operario: Maria Techeza DIA MES AÑO
Dirección: Besucero municipal 20 4 22

Cantidad	Viajes	Detalle	Origen	Destino
1		Caja con papeles	Operador MTH	
1		Bolsa con plasticos		

Maria Techeza

Firma Cliente

Firma Receptor

Firma Capataz

MELTER S.A. - 2601 N. 4300 C.P. - 15007 25000

Via Digital Clientes - Banco / Via Digital Anticipo - Rosales



42745
NOTA DE ENTREGA



Tel. (598) 2001 0980 / Fax: 2600 5880 C.P. 11001 proveedores@meltex.com.uy
Av. Italia 6795 www.meltex.com.uy

Cliente / Operario: M. Techeza DIA MES AÑO
Dirección: Bazuzero Municipal 27 4 22

Cantidad	Vajes	Detalle	Origen	Destino
1		Bolsa con Raizganicos	Oceandor M.H.	
1		Bolsa con papales		
1		Bolsa con nylon.		

M. Techeza Firma Cliente Firma Receptor Firma Capataz

IMPRESA: 38.00.45.49.00.1.0 - 10001 / 10000 Via 1 Original Cliente - Blanco / Via 2 Copia Archivo - Rojo



42746
NOTA DE ENTREGA



Tel. (598) 2001 0980 / Fax: 2600 5880 C.P. 11001 proveedores@meltex.com.uy
Av. Italia 6795 www.meltex.com.uy

Cliente / Operario: Maria Techeza DIA MES AÑO
Dirección: Bazuzero municipal. 2 5 22

Cantidad	Vajes	Detalle	Origen	Destino
1		Caja con carton	Oceandor M.H.	
2		Bolsas con nylon		
1		Bolsa con Raizganicos		

Maria Techeza Firma Cliente Firma Receptor Firma Capataz

IMPRESA: 38.00.45.49.00.1.0 - 10001 / 10000 Via 1 Original Cliente - Blanco / Via 2 Copia Archivo - Rojo



42747
NOTA DE ENTREGA



Tel. (598) 2001 0980 / Fax: 2600 5880 C.P. 11001 proveedores@meltex.com.uy
Av. Italia 6795 www.meltex.com.uy

Cliente / Operario: Maria Techeza DIA MES AÑO
Dirección: Bazuzero municipal 6 5 22

Cantidad	Vajes	Detalle	Origen	Destino
1		Bolsa con plasticos	Oceandor Melo.	
1		Caja con carton.		

Maria Techeza Firma Cliente Firma Receptor Firma Capataz

IMPRESA: 38.00.45.49.00.1.0 - 10001 / 10000 Via 1 Original Cliente - Blanco / Via 2 Copia Archivo - Rojo



42748
NOTA DE ENTREGA



Tel. (594) 2601 0980 / Fax: 2600 5580 C.P. 1500 proveedora@melter.com.uy
Av. Italia 6752 www.melter.com.uy

Cliente / Operario: M. Techeza DIA: 13 MES: 5 AÑO: 22
Dirección: Volquetá

Cantidad	Vajes	Detalle	Origen	Destino
1		Bolsa 2.0 orgánicos	Operador Mela.	
1		Bolsa con nylon.		

Mazía Techeza
Firma Cliente

Firma Receptor

Firma Capataz

IMPRESA S.R.L. - 95.001 PL. 40.000 U.P. - 10001 (2020)

Via 1 Original Cliente - Blanca / Via 2 Copia Archivo - Rosado



42750
NOTA DE ENTREGA



Tel. (594) 2601 0980 / Fax: 2600 5580 C.P. 1500 proveedora@melter.com.uy
Av. Italia 6752 www.melter.com.uy

Cliente / Operario: Mazía Techeza DIA: 20 MES: 5 AÑO: 22
Dirección: Volquetá

Cantidad	Vajes	Detalle	Origen	Destino
1		Bolsa con 2.0 orgánicos	Operador Mela.	
1		Caja con cartón		
1		Caja con nylon.		

Mazía Techeza
Firma Cliente

Firma Receptor

Firma Capataz

IMPRESA S.R.L. - 95.001 PL. 40.000 U.P. - 10001 (2020)

Via 1 Original Cliente - Blanca / Via 2 Copia Archivo - Rosado



41901
NOTA DE ENTREGA



Tel. (594) 2601 0980 / Fax: 2600 5580 C.P. 1500 proveedora@melter.com.uy
Av. Italia 6752 www.melter.com.uy

Cliente / Operario: Mazía Techeza DIA: 27 MES: 5 AÑO: 22
Dirección: Volquetá

Cantidad	Vajes	Detalle	Origen	Destino
1		Caja con cartón	Operador Mela.	
1		Caja con nylon.		

Mazía Techeza
Firma Cliente

Firma Receptor

Firma Capataz

IMPRESA S.R.L. - 95.001 PL. 40.000 U.P. - 10001 (2020)

Via 1 Original Cliente - Blanca / Via 2 Copia Archivo - Rosado

DESCRIPCION DEL CURSO/ TALLER/ ACTIVIDAD:
 Primeros auxilios: transporte heridos leves y graves
 quemaduras, picaduras de insectos, PCR, tratamiento
 persona que padece infarto PAS

Lugar: OSBADE
 Obra: Anillo Perimetral

Fecha: 31/03/2022
 Hora de Inicio: 7:30
 Hora de finalización: 9:00

REGISTRO DE ASISTENCIA

Nombre y apellido del participante:	Cargo:	Documento de Identificación:	Firma:
Alberto Segura	Administrador	3.665.642.1	
Eduar Bordon	Medico Oficial	5.033.7279	
Alicia Parra	Administradora	4778474	
Jose Alvaroz	Medico Oficial	5.239.166-3	
Alfonso Barboza	Medico Oficial	4923539-4	
Gabriel Garcia	Administrador	29510945	
David Gomez	Administrador	4153253-2	
Alfonso Barrios	Administrador	3.106.461-3	

EQUIPO DOCENTE/ FORMADORES:

Nombre y Apellido:	Dr. Luis Ferrer
Firma:	

DIRECCION DE OBRA:

CAFAZ	
INGENIERO	

PARTICIPACION Y CONSULTA

Boleto para inscripción
 XMO 12137 BOMBOA SUR

Operario	NroContrato	Cliente	Tipo de tarea	Fecha de visita	Tipo de Cierre	Estado de la Tarea	OBRA:	OBSERVACIONES	SUBTIPO_DE_VEHICULO
Wilian Jose	12332	DYNAPAC CA250 D	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	6/4/22 19:37	CUMPLIDO	Finalizada	ANILLO PERIMETRAL	* servicio pm2	VIBRO_COMPACTADOR_LISO
Wilian Jose	12333	DYNAPAC CA250 D	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	6/4/22 19:38	CUMPLIDO	Finalizada	ANILLO PERIMETRAL	servicio pm2	VIBRO_COMPACTADOR_LISO
Wilian Jose	12331	Dynapac CA250 D	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	6/4/22 19:41	CUMPLIDO	Finalizada	ANILLO PERIMETRAL	*servicio pm2	VIBRO_COMPACTADOR_LISO
Wilian Jose	12336	RETROEXCAVADORA CAT.N	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	6/4/22 19:42	CUMPLIDO	Finalizada	AMPLIACION M74	* servicio pm2	
Wilian Jose	15443	FOTON 210	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	6/4/22 19:45	CUMPLIDO	Finalizada	ANILLO PERIMETRAL	* servicio pm2	VOLCADORA
Wilian Jose	15447	HOWO T5G	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	6/4/22 19:46	CUMPLIDO	Finalizada	AMPLIACION M74	* servicio pm2	VOLCADORA
Wilian Jose	12150	KOMATSU WB97R	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	7/5/22 21:18	CUMPLIDO	Finalizada	AMPLIACION M74	* servicio pm3 completo	RETRO_COMBINDA
Wilian Jose	15445	HOWO T5G	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	7/5/22 21:20	CUMPLIDO	Finalizada	AMPLIACION M74	servicio pm2	VOLCADORA
Wilian Jose	15317	DONG FENG MENTONG DF 1216	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	7/5/22 21:37	CUMPLIDO	Finalizada	AMPLIACION M74	servicio pm2	REGADOR_DE_ASFALTO
Wilian Jose	15442	DONG FENG 4038	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	7/5/22 21:38	CUMPLIDO	Finalizada	AMPLIACION M74	servicio pm2	VOLCADORA
Wilian Jose	15402	FREIGHTLINER M2-106 280HP M2-106	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	7/5/22 21:39	CUMPLIDO	Finalizada	AMPLIACION M74	servicio pm2	VOLCADORA
Wilian Jose	12312	BOMAG BW 211 D-40	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	9/5/22 7:45	CUMPLIDO	Finalizada	AMPLIACION M74	servicio pm2	VIBROCOMPACTADOR_LISO
Wilian Jose	12008	CATERPILLAR D8N	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	9/5/22 7:50	CUMPLIDO	Finalizada	AMPLIACION M74	servicio pm3	BULLDOZER
Wilian Jose	12809	CATERPILLAR 924G	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	9/5/22 7:52	CUMPLIDO	Finalizada	AMPLIACION M74	servicio pm2	PALA_CARGADORA_FRONTAL
Wilian Jose	15460	HOWO T5G	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	10/5/22 7:50	CUMPLIDO	Finalizada	AMPLIACION M74	servicio pm2 NOTA: No anda cuenta kilómetros	VOLCADORA
Wilian Jose	12144	JCB JCB 3C PLUS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	22/5/22 20:30	CUMPLIDO	Finalizada	ANILLO PERIMETRAL	servicio pm2	RETRO_COMBINDA
Wilian Jose	12460	INGERSOLL RAND ECM-660 III	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	22/5/22 20:39	CUMPLIDO	Finalizada	ANILLO PERIMETRAL	servicio pm2	PERFORADORA
Wilian Jose	12145	JCB JCB 3C PLUS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	22/5/22 20:56	CUMPLIDO	Finalizada	ANILLO PERIMETRAL	servicio pm2	RETRO_COMBINDA

Fecha	Obra	Lugar	Codigo/Matricula	Litros Cargados
2022-03-03 14:26	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12242	192
2022-03-03 14:28	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12137	180
2022-03-03 14:30	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12144	78
2022-03-03 14:32	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12312	50
2022-03-04 14:24	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12137	200
2022-03-04 14:26	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12242	166
2022-03-04 14:28	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12144	52
2022-03-04 14:31	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12331	17
2022-03-04 14:33	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12312	65
2022-03-09 19:07	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12137	200
2022-03-15 20:13	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12242	250
2022-03-15 20:14	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12137	200
2022-03-15 20:15	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12144	100
2022-03-15 20:17	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12312	50
2022-03-16 15:05	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12312	115
2022-03-16 15:07	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12242	215
2022-03-16 15:08	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12137	253
2022-03-16 15:11	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12144	49
2022-03-16 15:12	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	15430	25
2022-03-16 15:14	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12331	43
2022-03-17 15:28	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12137	108
2022-03-17 15:30	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12144	72
2022-03-17 15:31	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12242	187
2022-03-17 15:32	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12312	73
2022-03-17 15:33	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	15430	60
2022-03-18 14:26	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12242	129
2022-03-18 14:28	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12309	71
2022-03-22 15:58	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12242	233
2022-03-22 16:00	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12144	108
2022-03-22 16:04	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12331	95
2022-03-22 16:06	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12137	64
2022-03-22 16:08	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12137	200
2022-03-23 15:42	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12144	118
2022-03-23 15:43	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12137	219
2022-03-23 15:45	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12312	100
2022-03-23 15:47	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12242	163
2022-03-23 16:25	AMPLIACION M74	DISA MELO	12145	30
2022-03-25 13:47	AMPLIACION M74	DISA MELO	12145	70
2022-03-25 13:48	AMPLIACION M74	DISA MELO	12325	70
2022-03-28 21:28	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12242	200
2022-03-28 21:33	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12144	22
2022-03-28 21:35	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12137	218
2022-03-28 21:36	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12331	60
2022-03-29 14:47	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12137	113
2022-03-29 14:50	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12242	161
2022-03-29 14:56	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12331	40
2022-03-29 14:57	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12312	93
2022-03-29 14:59	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12309	23

2022-03-29 15:02	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12144	10
2022-03-29 15:03	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	15430	60
2022-04-01 11:53	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12137	100
2022-04-01 11:55	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12242	100
2022-04-01 11:57	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12312	50
2022-04-05 22:20	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12312	56
2022-04-05 22:22	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12242	253
2022-04-05 22:23	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12144	91
2022-04-06 22:16	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12137	302
2022-04-06 22:19	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12144	73
2022-04-06 22:21	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12242	210
2022-04-06 22:23	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12312	115
2022-04-07 14:24	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12242	205
2022-04-07 14:25	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12312	81
2022-04-07 14:27	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12137	114
2022-04-18 21:44	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12242	366
2022-04-18 21:45	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12137	230
2022-04-18 21:47	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12312	85
2022-04-18 21:55	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12331	19
2022-04-19 18:20	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12242	109
2022-04-19 18:22	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12137	85
2022-04-19 18:24	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12144	98
2022-04-19 18:26	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12331	88
2022-04-19 18:27	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	15430	20
2022-04-20 21:04	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12242	240
2022-04-20 21:05	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12137	108
2022-04-20 21:07	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12312	52
2022-04-21 20:39	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12242	115
2022-04-21 20:40	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12137	150
2022-04-21 20:42	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12144	105
2022-04-21 20:44	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12312	110
2022-05-03 18:45	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12312	86
2022-05-04 22:25	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12312	104
2022-05-04 22:26	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12242	250
2022-05-04 22:27	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12137	196
2022-05-05 21:45	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12242	144
2022-05-05 21:46	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12137	106
2022-05-05 21:49	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12144	100
2022-05-05 21:51	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12312	100
2022-05-06 21:20	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12242	119
2022-05-06 21:23	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12312	86
2022-05-06 21:27	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12220	215
2022-05-07 23:31	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12305	70
2022-05-07 23:32	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12312	54
2022-05-07 23:34	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12220	79
2022-05-07 23:35	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12242	130
2022-05-07 23:37	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12331	24
2022-05-09 18:10	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12242	246
2022-05-09 18:14	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12312	116
2022-05-09 18:19	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12144	50

2022-05-09 18:22	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12220	100
2022-05-09 18:23	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12331	80
2022-05-09 18:25	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12137	108
2022-05-10 23:36	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12137	150
2022-05-10 23:37	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12220	138
2022-05-10 23:39	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12312	61
2022-05-10 23:40	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12331	35
2022-05-10 23:42	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12144	16
2022-05-11 08:43	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12242	100
2022-05-11 08:46	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12312	42
2022-05-11 08:48	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12137	145
2022-05-11 08:49	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12220	50
2022-05-11 08:50	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12305	46
2022-05-11 08:52	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12144	17
2022-05-12 21:12	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12242	240
2022-05-12 21:13	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12144	88
2022-05-12 21:15	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12312	35
2022-05-12 21:18	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12137	137
2022-05-13 22:15	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12220	159
2022-05-13 22:17	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12242	101
2022-05-13 22:24	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12137	70
2022-05-13 22:26	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12331	98
2022-05-13 22:27	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12312	49
2022-05-16 20:04	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12242	100
2022-05-16 20:06	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12144	58
2022-05-16 20:07	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12137	78
2022-05-16 20:08	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12220	61
2022-05-16 20:10	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	15317	144
2022-05-16 20:14	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12305	29
2022-05-30 15:40	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12334	175
2022-05-30 15:44	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12309	71
2022-05-30 15:46	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	15317	54
2022-05-30 19:49	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12144	50
2022-05-30 19:52	ANILLO PERIMETRAL	DISA MELO	12137	190

Número Obra: 0000999451973 Dirección: Cerro Largo Paso Vial- Ru

	Nro. Empresa	Nro. Contribuyente	Nombre o Razón Social	Dirección Constituido
Titular	0000003753598	00214584350018	CORPORACION VIAL DEL URUGUAY SA	RINCON 528
Contr. / SubCnt	0000003762654	00214671920017	MELITER SA	ITALIA,AV. 6795

Nómina Personal Ocupado																Datos Registrales								
AL	CP	TD	Documento	Primer Apellido	Cpto	Cat	Días	Jornal	Otros Haberes	Remuneración	Caja Act.	SS	AF	TR	EX	CE	Fecha Nacimiento	S	N	Fecha Ingreso	VF	CB	DIA	T
																	DD/MM/AAAA		DD/MM/AAAA					
1	1	DO	29510945	GARCIA	1	7	19	1839.55	12578.37	47529.82	17	17	N	2	1	99	30/08/1969	1	1	01/03/2022	15			N
1	1	DO	29510945	GARCIA	5					8527.66														
1	1	DO	30080086	RODRIGUEZ	1	7	5	1839.55	4009.43	13207.18	17	16	N	2	1	99	24/02/1967	1	1	23/03/2022	15			N
1	1	DO	30080086	RODRIGUEZ	5					2169.38														
1	1	DO	33012622	FARIAS	1	5	5	1577.7	1199.33	9087.83	17	1	N	2	1	99	26/09/1968	1	1	28/03/2022	15			N
1	1	DO	33012622	FARIAS	5					1961.1														
1	1	DO	35052109	ORDOZGOITIA	1	7	24	1839.55	18458.04	62607.24	17	16	N	2	1	99	29/10/1975	1	1	27/09/2021	15			N
1	1	DO	35052109	ORDOZGOITIA	5					11216.52														
1	1	DO	36656421	SEQUEIRA	1	7	19	1839.55	22682.33	57633.78	17	16	N	2	1	99	16/03/1972	1	1	27/09/2021	15			N
1	1	DO	36656421	SEQUEIRA	5					9242.62														
1	1	DO	42716005	ACUÑA	1	5	0	1577.7	0.0	0.0	17	6	N	2	1	99	11/01/1979	1	1	06/10/2021	15	4	31	N
1	1	DO	43347067	BRAGA	1	5	23	1577.7	11380.03	47667.13	17	15	N	2	1	99	05/05/1977	1	1	18/03/2021	15			N
1	1	DO	43347067	BRAGA	5					10246.78														
1	1	DO	45248522	RODRIGUEZ	1	7	12	1839.55	10122.85	32197.45	17	16	N	2	1	99	20/06/1990	1	1	15/03/2022	15			N
1	1	DO	45248522	RODRIGUEZ	5					5696.24														
1	1	DO	47784774	BENGOCHEA	1	9	19	2248.84	14994.13	57722.09	17	16	N	2	1	99	26/11/1993	1	1	29/10/2021	15			N

Sub - Total 376712.82

Total Monto 636428.50

Contratista / Sub-Contratista

Propietario

AL - Acumulación Laboral	Cpto - Concepto	Cat - Categoría	SS - Seguro Salud	AF - Asignación Familiar	DD - Día	MM - Mes
AA - Año	S - Sexo	N - Nacionalidad	VF - Vinculo Funcional	CB - Causal Baja	T - Topeada	

Declaración al Sistema de Recaudación Nominada Construcción

	Nro. Empresa	Nro. Contribuyente	Nombre o Razón Social	Dirección
Titular	0000003753598	00214584350018	CVU S.A	Rincon 528
Contr./SubCn	0000003762654	00214671920017	MELITER S.A.	AV. ITALIA 6795

Número obra:	0000999451973	Forma Realización 2 - Contrato	Actividad Principal: 4141 Tipo Contribuyente 2	Mes Cargo: 04/2022
--------------	---------------	---------------------------------------	--	---------------------------

Nomina				Personal						Ocupado				Datos registrales									
AL	CP	TD	Documento	Apellido y Nombre		Cpto	Cat	DT	Jornal	Otros Haberes	Remuneración	Caja Act.	SS	Fecha Nac. dd/mm/aaaa	S	N	Fecha Ingreso dd/mm/aaaa	TR	VF	EX	CE	CB	Día
1	1	DO	33012622	FARIAS	FREDDY	1	5	14	1733.89	19206.37	43480.83	17	1	26/09/1968	1	1	28/03/2022	2	15	9	99		
1	1	DO	33012622	FARIAS	FREDDY	5				0.00	6922.00			26/09/1968	1	1							
1	1	DO	45248522	RODRIGUEZ	ESTEPH	1	7	13	2021.67	14983.88	41265.59	17	16	20/06/1990	1	1	15/03/2022	2	15	9	99		
1	1	DO	45248522	RODRIGUEZ	ESTEPH	5				0.00	6620.21			20/06/1990	1	1							
1	1	DO	48476213	CABRERA	ANGEL	1	8	13	2319.27	22840.21	52990.72	17	15	27/10/1989	1	1	25/10/2021	2	15	9	99		
1	1	DO	48476213	CABRERA	ANGEL	5				0.00	7106.41			27/10/1989	1	1							
1	1	DO	52706806	NASO	CARLOS	1	5	14	1733.89	19424.02	43698.48	17	1	11/03/1991	1	1	28/03/2022	2	15	9	99		
1	1	DO	52706806	NASO	CARLOS	5				0.00	6934.33			11/03/1991	1	1							

Total Monto Imponible Página: 209,018.57

Contratista/Subcontratista

Propietario

Total Monto Imponible Nómina: 209,018.57

Número Obra: 0000999451973	Dirección: Cerro Largo Paso Vial- Ru
----------------------------	--------------------------------------

	Nro. Empresa	Nro. Contribuyente	Nombre o Razón Social	Dirección Constituido
Titular	0000003753598	00214584350018	CORPORACION VIAL DEL URUGUAY SA	RINCON 528
Contr. / SubCnt	0000003762654	00214671920017	MEI ITR SA	ITAJUA,AV. 6795

Nómina															Personal		Ocupado										Datos Registrales			
AL	CP	TD	Documento	Primer Apellido	Cpto	Cat	Días	Jornal	Otros Haberes	Remuneración	Caja Acl.	SS	AF	TR	EX	CE	Fecha Nacimiento	S	N	Fecha Ingreso	VF	CB	DIA	T						
																	DD/MM/AAAA		DD/MM/AAAA											
1	1	DO	33012622	FARIAS	1	5	20	1733.89	15906.03	50583.83	17	1	N	2	1	99	26/09/1968	1	1	28/03/2022	15			N						
1	1	DO	33012622	FARIAS		5				9889.4																				
1	1	DO	39908859	LUCAS	1	5	2	1733.89	1532.32	5000.1	17	1	N	2	1	99	09/03/1977	1	1	30/05/2022	15			N						
1	1	DO	39908859	LUCAS		5				1080.31																				
1	1	DO	45248522	RODRIGUEZ	1	7	23	2021.67	23818.51	70316.92	17	16	N	2	1	99	20/06/1990	1	1	15/03/2022	15			N						
1	1	DO	45248522	RODRIGUEZ		5				12061.65																				
1	1	DO	48476213	CABRERA	1	9	24	2471.48	25121.17	84436.69	17	15	N	2	1	99	27/10/1989	1	1	25/10/2021	15			N						
1	1	DO	48476213	CABRERA		5				12141.89																				
1	1	DO	52706806	NASO	1	5	20	1733.89	17638.07	52315.87	17	1	N	2	1	99	11/03/1991	1	1	28/03/2022	15			N						
1	1	DO	52706806	NASO		5				10033.26																				
1	1	DO	53203526	REYES	1	5	11	1733.89	16918.82	35991.61	17	15	N	2	1	99	26/05/2001	1	1	16/05/2022	15			N						
1	1	DO	53203526	REYES		5				5864.2																				

Sub - Total Total Monto

Contratista / Sub-Contratista

Propietario

AL - Acumulación Laboral	Cpto - Concepto	Cat - Categoría	SS - Seguro Salud	AF - Asignación Familiar	DD - Día	MM - Mes
AA - Año	S - Sexo	N - Nacionalidad	VF - Vínculo Funcional	CB - Causal Baja	T - Topeada	